



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001428
 AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
 SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006710 del 05 de Noviembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre del 2012, se declaró la disolución de la compañía **PROMOTORA DEPORTIVA E INMOBILIARIA PRODEPORTI S.A.**;

QUE mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SD-14-0028783 del 16 de Septiembre del 2014, inscrita en Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Septiembre del 2014, se nombró liquidador al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña.

QUE mediante Oficio No. UGEDEP-SG-2015-0075-OF, de fecha 14 de Abril de 2015, que envía el Subsecretario General de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Sr. Johnny Fuentes Tapia, a la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, se solicita se designe liquidadora de la compañía antedicha a la Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega, en reemplazo del Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña, para el cargo de Liquidadora de la compañía **PROMOTORA DEPORTIVA E INMOBILIARIA PRODEPORTI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 15 MAY 2015


 AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
 SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

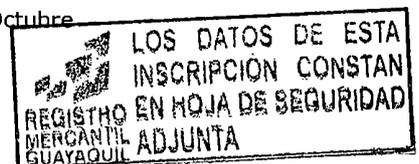
ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

15 MAY 2015


 Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega
 C.C. No. 090820137-9

Mátriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
 3728500

www.supercias.gob.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.484
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2015
HORA DE REPERTORIO:16:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

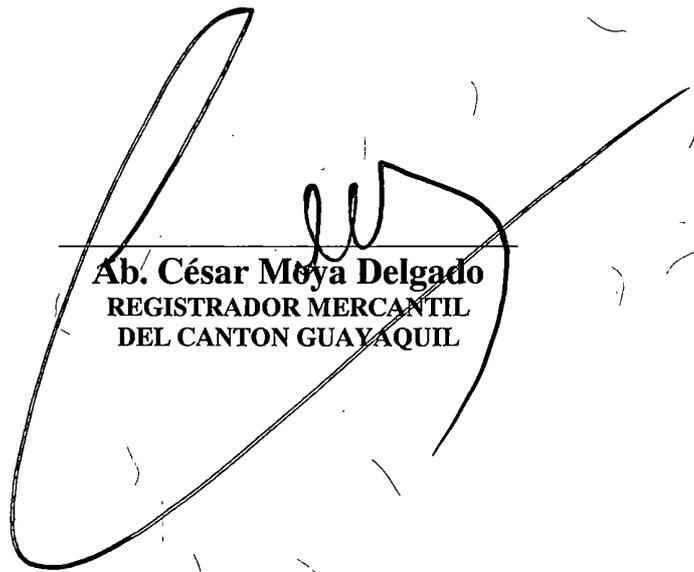
1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001428**, dictada el 15 de mayo del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PROMOTORA DEPORTIVA E INMOBILIARIA PRODEPORTI S.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARITZA DEL ROCIO MACÍAS ORTEGA**, de fojas **18.727 a 18.729**, Registro de Nombramientos número **6.282**. - 2.- Se tomó nota de la presente resolución al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 24484



Guayaquil, 21 de mayo de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1148744

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA

10 JUN 2015

RECIBIDO

NANDY MORALES

Hora: 14:30 Firma: Nandy